

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1114

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Pleno** abastecimiento de combustible en todo el país. Adopción de medidas para asegurarlo.

1. **Torrontegui.** (741-D.-2008.)
2. **Martiarena y Snopek.** (1.360-D.-2008.)
3. **Martiarena y Snopek.** (3.431-D.-2008.)
4. **Torfe y Diez.** (3.613-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Torrontegui, de los señores diputados Martiarena y Snopek y de las señoras diputadas Torfe y Diez, y de declaración de los señores diputados Martiarena y Snopek, por los que se solicita al Poder Ejecutivo que asegure el suministro de combustibles en todo el país e informe al respecto; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga las medidas necesarias para asegurar el pleno abastecimiento de combustible en todo el país.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2008.

Rosana A. Bertone. – Carlos Urlich. – Luis M. Fernández Basualdo. – Juan D. González. – Fernando Sánchez. – María J. Acosta. – César A. Albrisi. – Héctor J. Alvaro. – Nélide Belous. –

Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – María E. Martín. – Juan C. Morán. – Manuel A. Morejón. – Mabel H. Müller. – Raúl O. Paroli. – Hugo N. Prieto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Torrontegui, de los señores diputados Martiarena y Snopek y de las señoras diputadas Torfe y Diez, y de declaración de los señores diputados Martiarena y Snopek, por los que se solicita al Poder Ejecutivo que asegure el suministro de combustibles en todo el país e informe al respecto, y luego de su análisis ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente en un dictamen unificado.

Rosana A. Bertone.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de que, a través de los organismos que corresponda, asegure el expendio y correcto abastecimiento de combustible en la provincia de San Luis, en particular durante el período de la Semana Santa y días subsiguientes.

María A. Torrontegui.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga las medidas necesarias para asegurar el pleno abastecimiento de combustible en la provincia de Jujuy.

Mario H. Martiarena. – Carlos D. Snopek.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre aspectos vinculados al desabastecimiento de combustible en la provincia de Jujuy:

a) Medidas implementadas o que implementará el organismo competente para regularizar el abastecimiento de combustible en la provincia de Jujuy.

b) Tiempo estimado para normalizar el servicio en todo el territorio provincial.

c) Si se ha controlado que las empresas petroleras no hayan privilegiado la exportación en desmedro del abastecimiento de algunas zonas del interior, durante los cortes de ruta provocados por productores agropecuarios. En tal caso explicar las medidas practicadas a tal efecto.

d) Volumen de naftas refinadas desde el 31 de marzo hasta el 18 de junio de 2008 y detalle de los puntos de destino de ese combustible durante el mismo período.

e) Acompañar, de ser posible, la documentación acreditante de las respuestas solicitadas, en especial lo que atañe al inciso d).

Mario H. Martiarena. – Carlos D. Snopek.

4

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, adopte las medidas necesarias a fin de garantizar el normal abastecimiento de combustibles en todo el territorio nacional.

Mónica L. Torfe. – María I. Diez.